Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**1.** Para el mes de abril, la población asignada es de 49 sujetos en reincorporación (25 hombres y 24 mujeres) en estado activo, de los cuales, 26 sujetos en reincorporación (12 hombres y 14 mujeres) están ubicados en la ciudad de Villavicencio, 12 sujetos en reincorporación (10 hombres y 2 mujeres) están ubicados en el municipio de Cumaribo y 11 sujetos en reincorporación (3 hombres y 8 mujeres) están ubicados en el municipio de Puerto Carreño. De acuerdo con lo anterior se evidencia que: ***** 5 sujetos en reincorporación (3 hombres y 2 mujeres) pertenecen al programa de camino diferencial, el cual está certificado mediante la Resolución OACP 003 12 de febrero de 2020. ***** 8 sujetos en reincorporación (4 hombres y 4 mujeres) son jóvenes. ***** 1 sujeto en reincorporación (hombre) es adulto mayor. ***** 15 sujetos en reincorporación (8 hombres y 7 mujeres) son población étnica (2 afro y 13 indígenas). ***** 1 sujetos en reincorporación (hombre) pertenece al enfoque OSIGD. ***** 1 sujeto en reincorporación (mujer) tiene una enfermedad de alto costo. ***** 2 sujetos en reincorporación (1hombre y 1 mujer) están en condición de discapacidad, con discapacidad certificada. **2.** Para el mes de abril se realizaron 50 atenciones, que corresponden a 49 sujetos en reincorporación y 1 atención a un familiar de un sujeto en reincorporación, en donde se desarrollaron las siguientes actividades: ***** 1 familiar acompañamiento para el apoyo psicológico y expedición de documentos. ***** 1 sujeto en reincorporación ejecuto acciones del plan del ciclo inicial. ***** 48 sujetos en reincorporación realizaron formulación de planes individuales de reincorporación (8 sujetos firmaron el plan individual, 20 sujetos priorizaron acciones y 20 sujetos firmaron el plan anual). **3.** Para el presente mes 20 sujetos en reincorporación culminaron su priorización de acciones para el ciclo anual, de los cuales, 5 sujetos (3 hombres y 2 mujeres) están ubicados en la ciudad de Villavicencio, 8 sujetos (6 hombres y 2 mujeres) están ubicados en el municipio de Cumaribo y 7 sujetos (1 hombre y 6 mujeres) están ubicados en el municipio de Puerto Carreño. **4.** Para el presente mes se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas con 1 sujeto en proceso de reincorporación que inició a ejecutar actividades de su plan de ciclo inicial, por otra parte, no se realizó seguimiento a los planes de reincorporación individual, debido a que los sujetos en reincorporación asignados se encuentran en la etapa de formulación de los planes. **5.** De la población asignada no se cuenta con personas asignadas del programa Auto SAR AI 067.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**1.** Para el mes de abril no se recepcionaron solicitudes de formulación de planes colectivos. **2.** Para el mes de abril no se realizó seguimiento a planes colectivos de reincorporación, debido a que no se tienen colectivos asignados para la formulación y seguimiento de estos planes.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**1.** Se realizó el acompañamiento a la profesional de salud, en donde se realizó articulación institucional con Secretaría de Salud de la Gobernación de Vichada, socializando las acciones del PRI, del eje temático de salud, así mismo se tiene una reunión con el director encargado del Hospital municipal de Puerto Carreño con el fin de realizar una brigada en salud para beneficiar a los sujetos en reincorporación y sus familias. **2.** Para el presente mes no se desarrollaron actividades en el marco de la incidencia en los planes de desarrollo municipal y departamental. **3.** Para el presente mes no se reportan situaciones de casos de riesgo, sin embargo, se hace acompañamiento al bienestar psicosocial de la familia del firmante asesinado en el mes de febrero en el municipio de Cumaribo. **4.** Para el mes de abril, se realizó el contacto inicial e identificación de la oferta institucional con el Hospital municipal de Puerto Carreño.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**1.** Para el mes de abril se desarrollaron acciones que dieron cumplimiento al objetivo del Programa de Reincorporación Integral - PRI, en cada una de sus líneas estratégicas, como se evidencia a continuación: *** Reincorporación Política:** Dentro de los planes de reincorporación individual anuales se priorizó la acción de "desarrollo de capacidades para el liderazgo y la participación política electoral". *** Reincorporación Comunitaria:** Se realizó la divulgación con los 49 sujetos en reincorporación asignados, la convocatoria realizada por la ARN y el PNUD, que esta enfocada al fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la reconciliación y la construcción de paz, *** Reincorporación Económica:** Se desarrolló el seguimiento a 1 proyecto productivo individual de 1 sujeto en proceso de reincorporación (hombre), el cual se encuentra en funcionamiento, en donde se realizó el respectivo cargue de la información en el SIRR y la entrega correspondiente del formato en físico. Se realizó la entrega de bienes de 1 proyecto productivo en el municipio de Puerto Carreño, en la línea comercial de venta de ropa, en donde se firma el acta de entrega de bienes y se fideliza información del el SIRR. *** Reincorporación Social:** En el eje temático de atención psicosocial, se realizó el acompañamiento psicosocial a la esposa del sujeto en reincorporación asesinado en el mes febrero, enfocada en el duelo y proyecto de vida. En el eje temático de educación se realizó la socialización de los modelos flexibles de educación de los programas de Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, en donde se desarrolló la pre-focalización de 13 sujetos en reincorporación y 3 familiares de sujetos en reincorporación en el programa de Maestro Itinerante. En el eje temático de salud y protección social, se realizó el acompañamiento junto con los profesionales de salud a una mujer en proceso de reincorporación la cual tenía barreras en la atención a salud, tanto para entrega de medicamentos, en donde se pudo hacer la correspondiente entrega, además, se realizó el acompañamiento a la profesional de salud, en donde se realizó articulación institucional con Secretaría de Salud de la Gobernación de Vichada, socializando las acciones del PRI, del eje temático de salud, así mismo se tiene una reunión con el director encargado del Hospital municipal de Puerto Carreño con el fin de realizar una brigada en salud para beneficiar a los sujetos en reincorporación y sus familias. En el eje temático de programas especiales, se desarrolló el seguimiento de las personas que tienen casos de reunificación familiar, para la priorización de acciones correspondientes a este programa especial. En cuanto a las líneas trasversales se desarrollaron las siguientes acciones: *** Enfoque diferencial:** De los 8 sujetos en reincorporación que firmaron el plan de reincorporación individual en el presente mes, se promovió la elección de acciones afirmativas para 4 mujeres, 3 sujetos en reincorporación (1 hombre y 2 mujeres) que se auto reconocen como indígenas y 1 firmante (mujer) en condición de discapacidad. **2.** Se evidencia que en el municipio de Puerto Carreño la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN tiene relacionada la recomendación No. 15 de la Alerta Temprana 005 de 201, sin embargo, para el mes de abril no se realizan actividades que den respuesta a esta recomendación, debido a que se tenia programada una reunión el día 10 de abril, sin embargo, la misma fue cancelada por las diferentes instituciones invitadas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**1.** De los 49 sujetos en reincorporación asignados, se evidencia que: ***** Se hizo la entrega de 1 proyecto productivo de una mujer en proceso de reincorporación ubicada en el municipio de Puerto Carreño. ***** Se realizó la formulación de un proyecto productivo individual de un sujeto en reincorporación ubicado en la ciudad de Villavicencio, el cual tiene como objetivo la adquisición de un moto carguero, que permita la generación de ingresos económicos mediante la prestación de servicio de este transporte. ***** 39 sujetos en reincorporación (19 hombres y 20 mujeres) cuentan con el proyecto productivo tramitado, de los cuales 23 son individuales, 10 son colectivos y 6 son individual asociativo. ***** De los 39 sujetos de reincorporación que tramitaron el proyecto productivo se evidencia que, 24 sujetos (11 hombres y 13 mujeres), se encuentran ubicados en la ciudad de Villavicencio, 6 sujetos (5 hombres y 1 mujer), se encuentran ubicados en el municipio de Cumaribo y 9 sujetos (3 hombres y 6 mujeres), se encuentran ubicados en el municipio de Puerto Carreño. ***** Se evidencia que 8 sujetos en reincorporación (4 hombres y 4 mujeres) no cuentan con trámite de proyecto productivo. **2.** En el mes de abril se desarrolló un seguimiento a un proyecto productivo individual, el cual está en funcionamiento, el cual se encuentra cargado en el SIRR y se entregó el formato en físico correspondiente al equipo de sostenibilidad. **3.** Para el mes de abril no se cuenta con reportes de seguimientos en estado de retraso. **4.** Se evidencia que 8 sujetos en reincorporación (4 hombres y 4 mujeres) no cuentan con trámite de proyecto productivo, de los cuales: ***** 1 mujer en reincorporación está ubicada en Villavicencio, 6 sujetos en reincorporación (5 hombres y 1 mujer) están ubicados en Cumaribo y 1 mujer en reincorporación está ubicada en Puerto Carreño. ***** 4 sujetos en reincorporación (3 hombres y 1 mujer) no cuentan con el ciclo académico que se requiere para formular el mismo, por lo cual, se pre-focalizaron en el programa flexible de Maestro Itinerante, con 4 sujetos en reincorporación (1 hombres y 3 mujeres), se han realizado orientaciones frente a la formulación del proyecto productivo, se está a la espera de que las mismas definan en que van a formular su proyecto productivo. **5.** De los 39 sujetos en reincorporación (19 hombres y 20 mujeres) que cuentan con proyecto productivo tramitado solo 20 sujetos en reincorporación (8 hombres y 12 mujeres) tienen el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR, de los cuales, 12 sujetos en reincorporación pertenecen a Villavicencio, 2 sujetos en reincorporación (hombres) pertenecen a Cumaribo y 6 sujetos en reincorporación pertenecen a Puerto Carreño. Por otra parte, se identifica que 19 sujetos en reincorporación no cuentan con el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR, esto se debe a que hay 10 proyectos productivos asociativos, por lo tanto, en el procedimiento se da por operador logístico, directamente desde Bogotá, 1 proyecto productivo individual – asociativo y 8 proyectos productivos individuales, los cuales se está realizando la debida gestión para la obtención de actas y de esta manera poder cargarlas en el SIRR. **6.** Para el mes de abril, se identifica que los proyectos productivos que se encuentran en proceso de asistencia técnica son: PRE-PP-35172, PRE-PP-33690 y PRE-PP-38483.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**1.** Para el mes de abril se realizó respectiva fidelización y registro en el SIRR de 50 asistencias, de las cuales 1 asistencia de un familiar fue tomada por planilla, en donde se envían al profesional de digitación, quien, una vez confirma el cargue, se verifica en el sistema que efectivamente la actividad desarrollada quedó cargada en el SIRR y el código registrado coincide con la actividad realizada y diligenciada en la planilla y 49 asistencias tomadas por el ARPA, de las cuales, se tomaron 1 asistencia en ejecución de plan de ciclo inicial (Códigos: 0.2.1.1.1.2, 0.4.1.1.2.2, 0.4.1.1.2.1, 1.2.1.1.1.1, 1.2.1.1.1.2 y 1.3.5.1.1.1) y 48 asistencias con el código FORM-PRI. **2.** Es importante mencionar que no se cuenta con planillas de Formación Académica (FA) y Formación Para el Trabajo (FPT), debido que no se ha iniciado procesos de formación para el mes de abril, se está a la espera de que inicien los programas de formación de acuerdo con la oferta institucional. **3.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 49 personas asignadas y se verificó que efectivamente se registraron 49 asistencias con los códigos de las actividades realizadas correspondientes, así como la hora y la fecha. **4.** en el mes de abril se realizó la verificación de que los registros de ubicación y contacto de los 49 sujetos en reincorporación se encontraran actualizados, lo anterior, con el fin de poder contactar a los mismos. **5.** Se realizó la respectiva revisión en el SIRR del módulo de bancarización de cada uno de los 49 sujetos en reincorporación asignados, verificando que no han cambiado sus cuentas bancarias y que las mismas están activas, lo que garantiza que la renta básica, asignación mensual y suministro económico de alimentación sean depositados correctamente y no se presenten retrasos, por lo cual se evidencio que un sujeto en proceso de reincorporación actualizó su cuenta bancaria. **6.** Se desarrolló la respectiva revisión en el SIRR en el módulo de documentos adjuntos que los documentos tales como documento de identidad, certificados de FA y FPT, documentos de grupos familiares y certificados de discapacidad, estuvieran debidamente cargados y legibles. **7.** Se desarrolló la respectiva verificación de la información cargada en el SIRR en el módulo de grupos familiares, para que los sujetos en reincorporación puedan acceder a los bonos de enfoque diferencial del suministro económico de alimentación, tales como los hijos e hijas menores de 12 años, mujeres en proceso de reincorporación en estado de gestación o lactantes, hijos mayores de 12 años con alguna condición de discapacidad certificada, personas en condición de discapacidad y personas mayores, es importante mencionar que, se identificó que hay un sujeto en proceso de reincorporación que no recibe el bono de enfoque diferencial ya que su hijo menor de 12 años no cuenta con su apellido, sin embargo, el caso se encuentra aprobado por el programa de reunificación familiar, así mismo, se solicitó a dos sujetos en proceso de reincorporación (hombres) los registros civiles de sus hijos, debido a que los entregados no son legibles.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**1.** Es importante mencionar que, no se llevó a cabo ninguna metodología para el desarrollo de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI), debido a que los planes de reincorporación individual de los sujetos en reincorporación asignados se encuentran en la fase de formulación, por lo que para el mes de abril se realizaron 49 atenciones. De las 49 atenciones realizadas se identificó que: 1 sujeto en reincorporación ejecuto acciones del plan del ciclo inicial y 48 sujetos en reincorporación realizaron formulación de planes individuales de reincorporación (8 sujetos firmaron el plan individual, 20 sujetos priorizaron acciones y 20 sujetos firmaron el plan anual).
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**1.** Se realizó la respectiva validación de los beneficios económicos de los 49 sujetos en reincorporación asignados, en donde no se evidencia irregularidades de los desembolsos realizados. **2.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 49 personas asignadas y se verificó que efectivamente estuvieran las 49 asistencias cargadas en el sistema con los códigos de las actividades realizadas correspondientes, así como la hora y la fecha.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El día 01 de abril de 2025 se participó en la reunión virtual realizada por los profesionales sociales, en donde se socializó los resultados de la selección de acciones y priorización de acciones, así como se dieron orientaciones frente al cargue de los planes de reincorporación individual y/o ciclo inicial, vencimiento de tiempos y solicitud de desplazamientos y orientaciones generales del proceso de reincorporación. El día 02 de abril de 2025 se participó en la jornada presencial de fortalecimiento de capacidades ambientales, en donde se realizó la divulgación del Sistema de Gestión Ambiental, piezas comunicativas ambientales, Política Uso Eficiente de Recursos, Campaña Tapas para Sanar - Conciencia Ambiental, Diagnóstico e Inventario de Condiciones Ambientales de la sede y Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales Ambientales. El día 08 de abril de 2025 se participó de la reunión virtual en donde se socialización Circular 10 de 2025 - Lineamientos internos cuentas de cobro y plan de pagos. El día 10 de abril de 2025 se participó en la jornada de inducción y reinducción, realizada por el equipo de talento humano. El día 11 de abril de 2025 se participó en la reunión virtual de primeros auxilios generalidades, tipo y manejo de heridas, tipo y manejo de fracturas. El día 14 de abril de 2025 se participó en la reunión virtual realizada por los profesionales sociales, en donde se dieron orientaciones frente a la priorización de acciones. El día 28 de abril de 2025 se participó en la reunión virtual de manejo de extintores y atención de Conatos de Incendio.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**1.** Para el mes de abril no se presentaron situaciones de riesgo, por lo cual no se tienen documentos para la entrega. **2.** Para el mes de abril se realizó la respectiva entrega de: ***** 58 formatos de reporte de plan de reincorporación individual general. ***** 1 solicitud inclusión ruta de reincorporación. ***** 1 acta de compromiso participantes programa de reincorporación integral. ***** 2 formatos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares ***** 6 actas de reuniones con actores externos. ***** 8 listados de asistencia de reuniones con actores externos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIZ DANNY LESMES MODERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.453.779	CONTRATO No.	141 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**1.** Se dio cumplimiento con las obligaciones generales del contrato tales como: reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato, entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN, cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución, encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación, cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información, conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN y atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

Firmado digitalmente por Liz Danny Lesmes Modera

LIZ DANNY LESMES MODERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30 de abril de 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co